ACTA N° 43 - 2017 ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 10:16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal(s) la Sra. Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Jose Daniel Fuller Paillan, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. Salud.

TABLA.

- **1.-**LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 42 DE FECHA 23.01.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- **6.-** ASUNTOS NUEVOS
- **6.1.-** Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud Municipal.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 42 DE FECHA 23.01.2018.
- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 042 de fecha 23 de Enero del 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.
- *Concejal Sr. Lizama, señala en el pto.6.1 Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 dice que le pidió pronunciamiento al Secretario Municipal, Ministro de Fe de este Concejo si se podía aprobar la Modificación en forma parcializada, señala que el Alcalde nunca le dio la palabra contestándole él las tres veces que no se podía . Pidió quedar en el Acta las dos observaciones que tienen relación con el fallo judicial de la Sra. Verónica Aravena y el pago de agua potable que estaba pendiente del primer semestre de 2017 cosa que no tenían conocimiento. Queda establecido que el aprobó la modificación con estas dos observaciones. Aprueba.
- * Concejal Pantoja aprueba
- * Concejal Salazar aprueba
- * Concejal Marican aprueba

*Concejal Oliva aprueba

Concejal Ibarra aprueba

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 02 de Febrero de 2018 de Gerente de Ejecución de Proyectos Empresa Ferrocarriles del Estado que está relacionada con la reconstrucción del puente Toltén y donde se precisa lo siguiente:

Antecedentes del puente:

Longitud del puente

450 metros

Composición

9 tramos de 50 metros cada uno

Ubicación

Km 718.6 Línea Central EFE

Descripción del proyecto:

Paralelo al rescate de los carros ferroviarios y retiro de estructuras colapsadas del puente ferroviario, EFE ha realizado estudios de ingeniería y campañas en terreno, de carácter estructural, hidráulicos, geotécnicos y materiales de empresas de la mayor calificación técnica en Chile, los que han establecido las condiciones de diseño e ingeniería que permiten asegurar la totalidad de los trabajos a ejecutar en el puente Toltén, dando cumplimiento a los estándares normativos vigentes.

Como primera etapa se establece la reconstrucción de la infraestructura que considera reponer la cepa 4 y reforzar la cepa 5, así como la reconstrucción de las mesas de apoyo del resto de las cepas y estribos del puente. Las cepas 4 y 5 serán construídas siguiendo los más altos estándares de ingeniería estructural, lo que permitirá el normal tráfico de trenes, soportando hasta 25 toneladas por eje. Por otra parte, los estudios sobre el resto de las cepas, demuestran que cumplen con todos los estándares normativos vigentes, tanto a nivel nacional como internacional y además toman en consideración los resguardos necesarios ante probables socavaciones.

En una segunda etapa, las obras consideran el retiro de los tramos de vigas antiguas, para de esta forma, generar las condiciones suficientes para la construcción de una superestructura nueva, la que estará conformada por nueve tramos de vigas metálicas reticuladas con características técnicas y estructurales superiores a las vigas originales del puente.

Una vez realizado el montaje de la totalidad de las nuevas vigas y la reposición de la vía férrea, se ejecutarán todas las pruebas de carga normadas para certificar las condiciones de diseño y de operación sobre el puente. Además las obras de reconstrucción se complementan con un proyecto de defensas fluviales, con la finalidad de generar la protección necesaria para los 3 puentes existentes. La ejecución de estas obras está prevista que concluya durante el último trimestre de 2018.

Alcalde señala que él solicitó a Ferrocarriles entregar una pequeña descripción de lo que será la reconstrucción del puente y esto es lo que se ha conversado en las reuniones de trabajo, con la carta Gantt que han presentado, están todos los estudios y con la fiscalización del Ministerio de Obras Públicas no tendrían porque no creer que este se estaría entregando a fines del año 2018.

2.2.- ORD. N° 00194 del 05 de Febrero de 2018 de Ricardo Toro Hernandez Secretario Regional Ministerial (S) de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía notificando el resultado del llamado a formular propuestas para la selección de nuevos barrios para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios 2018.

Informa que la propuesta presentada por el Municipio; Barrio Villa Los Ríos, fue seleccionado en la etapa última del concurso realizada a través del Jurado Regional, conformado por la Comisión Regional del Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio, CORCIVYT, presidida por la Intendenta Regional y que integran los respectivos SEREMIS, en base a una evaluación de criterios técnicos y considerando criterios de

Territorio CORCI

estrategia regional, siendo estos criterios: equidad territorial, integración social y participación.

* Alcalde dice que todas las gestiones desarrolladas en reuniones con la Ministra de Vivienda, SERVIU y como una la manera de poder ayudar al sector Ultraestación, esto no nace de la noche a la mañana esto es una gestión periódica, seguida, hoy día se cuenta con el Programa por tres años y beneficiará a Villa Los Ríos I, II III y IV y Villa Los Lagos, 502 viviendas que van a tener la posibilidad de mejoramiento, mejorar espacios públicos, multicanchas, veredas, espacios verdes, iluminación etc. Donde profesionales van a estar a cargo y van a ser contratados por la Municipalidad para este Programa y empezar a descentralizar los servicios también. Es una inversión de más de 1.000 millones de pesos, en estos 3 años se tendrá un equipo multidisciplinario, arquitecto, sicólogo, asistente social y así empezar a nivelar la cancha entre el sector Ultraestación y el sector Oriente.

Agradece a los Concejales que apoyaron esta iniciativa, al Concejal Pantoja, al Concejal Ibarra, al Concejal Salazar, Concejal Oliva por haber apoyado la postulación de este Programa, pues los beneficiados son los vecinos y le pide a los Concejales que no apoyaron esta iniciativa, que para la próxima postulación de proyectos de esta envergadura no buscar la letra chica ya que esto entorpece el resultado y beneficio de estas iniciativas.

- * Concejal Ibarra agradece las felicitaciones y dice que no hay que dejar de mencionar a quienes hacen el trabajo como son los profesionales de la Secplan, no sería mucho pensar en una Unidad de Proyectos, ya que hay muy buenos profesionales y porqué está ahí el alma, el corazón del desarrollo de nuestra Comuna.
- * Concejal Pantoja agradece sus palabras dice que el compromiso que ellos asumieron al comprometer estos recursos es con la gente, escuchar esta respuesta positiva los enorgullece y manifiesta su alegría ya que poniendo un granito de arena se beneficia la gente. Agradece a quienes están en esto y desea el mayor de los éxitos a este Programa de Recuperación de Barrios.
- * Concejal Salazar agradece el reconocimiento que le hace a los Concejales que apoyaron la iniciativa, dice que lo que la gente siempre ha querido es mejorar las diferentes áreas verdes y juegos infantiles y esto nunca se había logrado, dice que nunca dudó en apoyar este proyecto y que la cantidad que deben poner es mínima en relación al proyecto y se mejorará la calidad de vida y entorno del sector.
- * Concejal Oliva agradece las felicitaciones del Alcalde, dice que como Concejales están comprometidos con los vecinos y contento de haber votado a favor de este proyecto que resultaron ganadores junto a 5 Comunas de esta Región. Le envía al Alcalde los agradecimientos de los vecinos que resultaron favorecidos con este proyecto. Va a haber fuentes de trabajo en el sector y en Pitrufquén, hace un llamado a los vecinos a que participen y digan como quieren su barrio.
- * Alcalde menciona que esto es con mucha participación ciudadana, serán los vecinos quienes dirán como quieren su barrio, ellos dirán cuales serán las mejoras que se van a hacer por eso es importante la presencia de los profesionales. Informa que los recursos que se aprobaron es probable que no salgan de las arcas de la Municipalidad. El compromiso puede ser a través de proyectos PMU, FRIL que se instalen en el sector.

 Anuncia que el 26 de Febrero irá a Lautaro con 20 Dirigentes a la firma del Convenio del Programa ya que asistirá la Ministra de Vivienda y además tendrán una jornada de trabajo.
- 2.3.- Carta de Hector Eduardo Reinao Navarro de fecha 05 de Febrero de 2018, donde expone que el año 2017 fue beneficiado con un proyecto de Abasto de Agua Individual y casetas sanitarias en el sector de Carilafquén, el proyecto se ejecutó y se entregó DAD verbalmente por parte de la Empresa a cargo, pero hasta el momento este proyecto y especialmente el sistema de agua no funciona. Aparentemente el pozo está seco, existen problemas de electricidad y la caseta sanitaria no quedó en buenas condiciones.

especialmente por presentation de la composition della composition

En terreno pudo comprobar que esta Empresa ejecutora no trabajó con el personal idóneo en la ejecución de las obras.

Como beneficiario de este proyecto, viene a presentar formalmente el reclamo considerando que son dineros del Estado para el beneficio de las familias más vulnerables del país y no es justo que una Empresa se llene los bolsillos con plata de todos los chilenos, dejando mal ejecutados los proyectos. Solicita al Alcalde fiscalizar y hacer valer las garantías correspondientes.

- * Alcalde informa que se le está exigiendo a la Empresa que cumpla y que resuelva ésta y otras situaciones detectadas.
- * Secplan Sr. Marcelo Sánchez explica que para este caso puntual la bomba que se insertó en el pozo no se sumergió lo suficiente junto con los flotadores y el trayecto para que la bomba dejara de funcionar era muy corto y la Empresa ya está resolviendo el problema. Para otros caso en que sale barro se harán nuevos pozos a fines de Marzo y Abril cuando las aguas estén más bajas.
- * Concejal Lizama dice que él solicitó reuniones de trabajo y más fiscalización y mediciones de los caudales que están en las Bases y que nunca se hizo.
- * Concejal Salazar dice que estuvo en la casa del Sr. Reinao y que el pozo tiene 19 mts. de profundidad y que la bomba está a 7 mts. de altura, que la Empresa no trajo personal adecuado y que la bomba quedó colgada y la caseta quedó descuadrada. El fue donde la Sra. Olga Cofré en el sector de Quilquilco y la caseta está llena de hongos por lo que solicita al Alcalde citar al Empresario y conversar estos temas y no se le debiera hacer el último pago mientras no se revisen cada una de las casetas.
- 2.4.- Of. Ord. 117/2018 de Monica Muhaded Gibert, Directora Regional (s) de la Araucanía Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bio.

Pone en conocimiento el movimiento registrado en el Consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial en la Comuna de Pitrufquén, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2017.

La acción brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufquén. Solicita informar a los integrantes del Concejo Municipal.

2.5.- Carta del Directorio Comunal de Pitrufquén Colegio de Profesores de Chile A.G. en que para este gremio comunal es imperativo reconocer y agradecer las gestiones que a través de su mandato como sostenedor se realizaron durante el año 2017, principalmente en lo efectuado durante el mes de Diciembre del año pasado.

Se agradece todas las acciones realizadas por la Jefatura DAEM, dado que es el sentir en la mayoría del profesorado, sumado al hecho de que se pidió por parte de este Directorio que las asignaciones de carga horaria fuesen entregadas antes de que los docentes salieran de vacaciones, eso se hizo efectivo, a diferencia de años anteriores, lo que sin duda favorece las condiciones profesionales y emocionales de los funcionarios, de manera que han podido tener unas vacaciones dignas y sin la incertidumbre de lo que le asignarán en Marzo del nuevo año académico.

Como gremio quieren distinguir la deferencia, el respeto y la voluntad de recibirlos toda vez que así se ha requerido, además de hacer el esfuerzo por cumplir los requerimientos y acuerdo a que se han tomado en las reuniones sostenidas.

Conocen de la alta valoración que Usted tiene por el personal docente, por lo mismo solicitan que se mantenga esta praxis, en cuanto a la persona y profesional, gestionando la implementación de prácticas direccionadas para fortalecer las buenas condiciones laborales y emocionales de todo el personal que trabaja en el área educativa, lo que permitirá un mejor desempeño y por ende, mejores resultados con los estudiantes.

mejor desempeño y p

Esperamos que la comunicación dialógica siga siendo efectiva, en pot de los docentes y estudiantes. Del mismo modo ratificamos nuestra disposición para colaborar en todo lo que pertenezca al área educativa.

- * Alcalde dice que es el ánimo que refleja la comunicación que tiene con el Colegio de Profesores, que aumentaron cargas titulares para que puedan cumplir con las 44 hrs. Felicita a la DAEM por lo desarrollado con los docentes e invita a los padres que crean en los colegios municipales y matriculen a sus hijos en éstos.
- * Concejal Salazar solicita el ingreso de un documento a la correspondencia del Concejo .
- 2.6.- Documento de Don Martín Salazar Carvajal Presidente de la Comisión de Educación. En atención a lo señalado en el Artículo 79, letra h, inciso segundo y el Artículo 87, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en calidad de Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, vengo en informar a Ud. en su calidad de Alcalde y Sostenedor, lo siguiente:

Que el día 29 de Enero de 2018, a las 11 horas, en compañía de los Señores Concejales Cesar Oliva Recabarren y Adrian Ibarra Valdevenito, junto a los funcionarios municipales Administrador Municipal, Don Daniel Fuller Paillan:; Directora (s) Departamento de Educación, Doña Katherine Ibarra Montecino; Coordinador SEP, Don Cesar Lagos Jerez; Director Unidad de Control (s), Don Martín Rivera Curimil, se reunieron en la sala Madre Jacinta de la Biblioteca Municipal, para analizar las "Bases Transporte Escolar Municipal año 2018".

Dado que no se contó con el quórum mínimo para el desarrollo de la reunión de la Comisión de Educación, en acuerdo con los presentes se realizó una mesa de trabajo, donde los funcionarios entregaron antecedentes respecto a la Licitación.

- Que las Bases Administrativas de Licitación de Transporte Escolar Municipal 2018, estarán disponible en el portal durante todo el mes de Febrero.
- Se deja establecido que los Concejales presentes en la reunión se dan por informados y no manifiestan observaciones de acuerdo a la Licitación presentada, salvo algunas sugerencias para el buen funcionamiento del servicio del transporte escolar.
- * Concejal Salazar como Presidente de la Comisión de Educación citó a una reunión para el día 29 donde no hubo quórum así es que con los funcionarios que asistieron se hizo una reunión de trabajo, se les entregaron las Bases de la Licitación y ya están en conocimiento que esta Licitación se está llevando a cabo. Algunos Concejales hicieron algunas sugerencias para mejorar el transporte lo que no informó en el documento pero la DAEM tomó nota de ello, licitación que se adjudicará los primeros días de Marzo.
- * Concejal Ibarra dice que estuvo presente en la reunión, lamenta que la Comisión de Educación siga cojeando, no es un problema del Presidente, es un problema de los integrantes de la Comisión de Educación y una falta de respeto a los funcionarios que dejan de lado sus funciones para asistir a estas reuniones de trabajo.
- * Alcalde dice que comparte la opinión del Concejal, que el tema les interesa a todos, que los funcionarios están todos mandatados a que participen en las reuniones de Comisión y entreguen la información que se les solicita, que se deben poner serios por la importancia del transporte escolar y que su ánimo ha sido siempre de incorporar las ideas de los Concejales.

* Concejal Oliva se une a lo mencionado por sus colegas que presidieron, lamentablemente el Concejal Pantoja no está en este momento en la reunión ya que fue él que no llegó y no se le pudo dar el carácter de reunión de comisión.

Markeleet.

- * Concejal Salazar dice que hay dos Concejales que siempre piden reunión y no asisten cuando se les cita y menciona que cuando cite a reunión y no haya quórum él siempre hará un informe.
- * Concejal Lizama se omitió algo muy importante, ese día él estaba convocado a la reunión , pero tuvo un imprevisto , algo familiar, por lo que tuvo la deferencia de enviarle un correo disculpándose y esto no se refleja en el informe. Pero como ellos se habían confabulado tiempo atrás de sacarlo de la presidencia para mejorar el funcionamiento de la Comisión le recuerda al Sr. Pantoja que en las dos citaciones que ha hecho que en una asistió y en la otra mandó las excusas y el Sr. Pantoja nunca se ha excusado, no ha llegado. Claramente se manifiesta una intención de calificarlo de irresponsable.

Posteriormente se hizo presente en la oficina de la Sra. Katherine para interiorizarse de lo sucedido, no le entregaron ningún informe pero conversaron varias cosas del funcionamiento de los colegios, de los profesores y del funcionamiento de las unidades educativas.

* Concejal Ibarra Dice que el Concejal Pantoja por razones de trabajo nunca va a haber quórum ya que está ausente en la mayoría de las reuniones de Comisión, habría que cambiar a alguno de los integrantes de la Comisión porque si cualquiera de los dos falta nunca habrá quórum.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:
- Alcalde menciona el tremendo éxito de la Truchada en la Isla Municipal, cerca de 20.000 personas durante los dos días. Felicita a cada uno de los funcionarios municipales por la tremenda actividad y el orden. Le fue muy bien a los emprendedores, pero lamenta los dichos de la Consejera Regional Jackelinne Romero, que manifieta por las redes sociales que no fue invitada siendo que las invitaciones están, que no haya promocionado esta importante actividad de la comuna, nadie desconoce el trabajo durante la fundación de la Truchada, lamenta que los egos se interpongan ante el proyecto que tenemos como Comuna, que es como potenciar nuestra Comuna ayudar a nuestra gente y apoyar actividades para ellas . Todo se puede mejorar, todo es perfectible, porque fue un desafío y hace un llamado a que trabajemos juntos, agradece a Don Miguel Manríquez que hizo un trabajo de lujo en una semana dando seguridad e iluminación en el lugar, agradece a Bomberos que estuvieron presentes, a Carabineros, al emprendedor que trajo el trencito, y hace un llamado a la Concejera Romero que sea la primera en apoyar el proyecto de Reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades. Dice que de los proyectos que postularon solo se ganaron \$ 13.000.000.- a diferencia de otras Comunas que recibieron mucho más.
- * Concejal Lizama apoya en sus dichos al Alcalde cuando conversaron con River Toltén iban a hacer una propuesta en Marzo que nunca hicieron luego otra en Junio y nunca llegaron. Solicita hacer una reunión con los Concejales e informar situaciones que están sucediendo en el Consejo Regional y que seguramente desconocen.
- Alcalde se vuelve a repetir que Comisión del Consejo Regional nuevamente hace una reunión anunciando el proyecto de pavimentación de Quinque, donde el no fue invitado. Pide terminar con las malas prácticas, ya que él y los Concejales fueron elegidos por elección popular.

- Sostuvo una importante reunión con Conaf ya que Pitrufquén fue de las primeras Comunas en realizar cortafuegos en distintos lugares.

MUNICIPAL

- Se reunió con la Ministra de Educación, donde le pidió transformar la Escuela Nuevo Horizonte en una Escuela de Arte, que le gustó mucho la idea ya que no existe una igual en el área rural y este un tema que ella traspasará al Ministro de Educación del nuevo Gobierno, lo mismo la ampliación de esta Escuela con la construcción de una sala de música y arte. Y la postulación a la tercera Sede de Educación Superior a nivel regional, para ello se cuenta con las antiguas instalaciones del Liceo de Ciencias y Humanidades e implementar la carrera Técnico Agrícola en el Liceo La Frontera de Comuy.
- Conversó con el Seremi de Desarrollo Social por algunos proyectos que están pendientes como el Templo San Juan Evangelista que le han puesto muchas trabas para obtener el RS.
- Felicita la muestra folklórica del Quitral, no felicita al conjunto de Valdivia por faltar el respeto a su pareja por convertirse en un tema central contra ella.
- Se reunió con la Orquesta Municipal donde le manifestó que se va a realizar un cambio de Director, lo que no puede suceder es que los padres estén disconforme y que la orquesta no participe en las actividades de la Comuna que es lo que les gusta a los niños.
- A realizado muchos puntos de prensa donde ha promocionado todas las actividades comunales que se han realizado y que han sido un éxito.
- Se reunió con el nuevo Comisario Víctor Quezada de Carabineros que está muy empoderado de las cosas que se están haciendo y que desarrollarán a corto plazo la iniciativa de instalar en una sola oficina todas las cámaras de vigilancia.
- Anuncia que la segunda quincena de Marzo comenzaría la Feria Libre.
- Menciona la acción humanitaria desarrollada con 4 hermanos haitianos que se encuentran a la deriva , abandonados , sin conocer el idioma, hoy instalados en el Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades y agradece al Empresario Don Juan Carlos Ortega por haber contratado a 3 de estos trabajadores. Están preocupados por la salud de la joven haitiana que se encuentra embarazada. También menciona que faltan políticas de Estado respecto a la inmigración ya que no es posible no saber cuántos inmigrantes haitianos hay en Pitrufquén.
- Tuvo una reunión con el Contralor Regional, fue citado con su equipo de trabajo y le informa que Pitrufquén fue elegida como Comuna piloto que todas la licitaciones sobre 2.000 UTM sean llevados a Toma de Razón, a lo que él como Alcalde solicitó que sean Licitaciones sobre 1.500 UTM.
- El día 12 se realizó el cierre de la natación. Visitó a los niños del equipo de verano que está terminando. Se le regaló un regalo a cada uno, dice que hay que cuidar a los niños, cuidar a nuestros hijos y fortalecer los derechos de nuestros niños.

4.- ENTREGA DE IFORMES DE COMISIONES DE CONCEJO

No hay

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hav

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría Nº 1, correspondiente al Departamento de Salud.

Indefa de Finanzas Depto. de Salud, Srta. Sabina Ejivaja, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a la forma que se indica

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.438
		TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS	4.438

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
26	00	CUENTAS POR PAGAR OTROS	4.438
		GASTOS PATRIMONIALES	
		TOTAL AUMENTO DE PPTO DE GASTOS	4.438

JUSTIFICACION Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO A NIVEL DE ASIGNASION

ANEXO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD Nº 01/2018

	AUMENTO PRESUPUESTO DE gastos	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$		
215-26-00	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS PATRIMONIALES	4.438			
215-26-02-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O PROPIEDAD	4.438			
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.438			
Justificación	Aumento del presupuesto de la cuenta propuesta para cancelar la suma establecida según la causa 0-28-2017 por demanda judicial a la Sra. Verónica Aravena.				

⁻ Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Alcalde dice que si no aprueba una sanción de un Tribunal es solidario en no cumplir la

Concejal Lizama Dice que está actuando como Juez, acá no hay ningún proceso sólo una Modificación Presupuestaria y él está en su derecho de aprobar o rechazar.

^{*}Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018.

^{*}Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018.

^{*}Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018.

^{*}Concejal Sr. Marican, solicita quede en Acta lo siguiente " con respecto a este pago por daños, por la demanda judicial que interpuso la Sara. Verónica Aravena no tienen antecedentes respecto de lo denunciado y de la causa" aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018.

^{*}Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018.

^{*}Concejal Sr. Lizama, dice que dejó una constancia en el Acta y no aparece, no tiene como acceder a la causa aunque es público, además pidió dentro de sus facultades antecedentes que no se le entregaron por lo tanto rechaza la Modificación Presupuestaría N°1/2018.

-Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaría N°1/2018

Con ello habiendo 6 votos contra 1 se adopta el: Acuerdo Nº 178 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaría Nº1/2018, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de M\$ 4.438.

Alcalde solicita dejar los Incidentes para la próxima reunión de Concejo, y con respecto a hacer 3 reuniones en una semana solicita la autorización que se pronuncie el Administrador Municipal.

Administrador Municipal dice que la jurisprudencia con respecto a las sesiones consecutivas, hay observaciones al hacerla en días seguidos y puede afectar la dieta de los Concejales , por lo que se acuerda dejar la próxima reunión para el día viernes 16 de Febrero y la siguiente para el martes 27 de Febrero.

Alcalde comenta que a las 20:30 horas del 14 de Febrero estará en el anfiteatro el cantante Lino Andrés en el día del Amor, donde lanzará su nuevo disco además de la actuación de la doble de Mon Laferte.

Concejal Ibarra dice que los incidentes siempre deben ir, porque el Concejo es público y que él se toma todo el tiempo del mundo con la Cuenta del Presidente y ellos no tienen acceso a plantear lo que la gente les solicita.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las

12,20 horas.

RGE JARAMILLO HOTT PRESIDENTE

ORIANABONVALLET KNABE SECRETÁRIA MUNICIPAL (S)